

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Viernes 5 de Julio de 1918

Núm. 5755

Madrid El antiespañolismo de Azorín

Es imposible pasar en silencio las cosas de Azorín. Es verdad, indiscutible verdad, que en 1897 había muchos españoles que antes que la humillación, el vilipendio y la vergüenza que suponía el arrojarse a los pies de la poderosa Yanklandia, deseaban el choque con esta nación. Eran también ciertos que la mayoría de los españoles que opinaban así habían mantenido esas opiniones al principio de la insurrección cubana, cuando, haciéndose cargo del problema, comprendieron y afirmaron que la cuestión no estaba planteada entre España y la manigua, sino entre España y los Estados Unidos. Todo eso es cierto, pero lo es, si cabe más, que aquí, por los gobiernos y por la opinión, se hizo cuanto se debió hacer, seguramente más de lo que se debió hacer para no llegar al conflicto armado: los dictadores de la política de España en Cuba se llamaron sucesivamente Cervera y M. O'Kelly, y por O'Kelly que dió cierto *homo rule* a los cubanos y por Sagasta que llegó al extremo límite de una ampliísima autonomía se hizo cuanto humana y políticamente se pudo realizar para evitar la guerra.

Quienes la impusieron, quienes la hicieron absolutamente necesaria fueron los Estados Unidos. La insurrección a pesar de nutrirse estos con las armas y el dinero que enviaban a los laborantes estaba virtualmente dominada. Fue a entonces cuando apelaron a la columna del «Maine», fue entonces cuando nos impusieron condiciones que, al recordarnos, nos llenan de vergüenza. Así vino la guerra. De suerte que la infamia la perpetraron los Estados Unidos, calumnias de los primeros, para despojarnos incluso de lo que no había sido objeto del pleito después. Y esa doble infamia es la que implacablemente defendo al defender hoy a los yanquis, el yanquismo y germanofobia Azorín.

Miguel Peñarola

El «Día de la Prensa Católica», Notas informativas

FALTAN DATOS.—Además de los datos que se publican en este número y de los publicados en los demás de esta semana nos faltan datos de siete parroquias, cuyo envío rogamos para terminar esta información.

CÓRDOBA. (Real Iglesia de SAN PABLO).—Comunion, pasaron de 200. La colecta ascendió a 7.10.

CARDEÑA.—Predicó el cura párroco don Rafael Reyes Moreno. Comunion aplicada, 5. Colecta, 10 65 pesetas. Hubo triduo al Sagrado Corazón con manifiesto. El «Día de la Prensa», a las seis de la tarde, se repartieron hojas de propaganda a los niños del catecismo.

CARLOTA.—Predicó don Manuel Ouesta. Comunion, 33. Colecta, pesetas 80.10. Hubo una fiesta preparatoria el domingo precedente y en ella predicó el párroco.

FERNAN NUNEZ.—A las 28 pesetas de colecta, ya publicadas, hay que añadir 5 más recibidas después. Importa por lo tanto la colecta en esta parroquia 33 pesetas.

PALENOIANA.—Predicó el párroco don Juan M. Ramiro Cáceres. Comunion, 207. Colecta, 10.10. Hubo triduo con exposición, plática y colectas. Comunion general y reparto de hojas y periódicos piadosos. Asistieron los niños de las escuelas.

PEDROCHE.—Predicó el señor coadjutor. Comunion, 92. Colecta, 66.50. Hubo ejercicios vespertinos.

PRIEGO.—Se ha aumentado la colecta en 21 pesetas. Suma por lo tanto lo recaudado 95 pesetas.

LA VICTORIA.—Predicó el señor párroco. Comunion, 19. Colecta, pesetas 9.50. Hubo triduo con manifiesto. El día 29 se repartieron hojas de propaganda.

En favor de los niños pobres

OTRA REAL ORDEN

Los constantes esfuerzos del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad que presido, así como los de las Juntas provinciales y locales de toda España, han sido siempre encajonados a la divulgación y cumplimiento de la Ley de 1904, cuyos principales fines estriban en la conservación de la salud física y moral de los niños huérfanos y de los moribundos abandonados por indigencia ó negligencia de sus padres ó encargados.

Centenares de criaturas recorren la vía pública y en ella se entregan a juegos peligrosos, subidos en los tranvías y vehículos de todo género, siendo frecuentísimos graves accidentes. Carecen muchas poblaciones de lugares destinados al esparcimiento de los niños, y las escuelas y asilos son insuficientes para albergar a aquellos, de lo cual resulta un vergonzoso desamparo de seres muy necesitados de educación protectora.

En el extranjero y en algunas provincias españolas, hay establecidos parques infantiles, lugares adonde no llega el tráfico de la ciudad, en donde juegan y se esparcen al aire libre, en convenientes condiciones de salubridad, los niños sin miedo a los vehículos, y a las aglomeraciones de gente, propias de las capitales de alguna importancia.

Reogidos los niños en el recinto del parque infantil, no pueden dar rienda suelta a sus instintos de subirse a los topes de las tranvías, a las traseras de los vehículos, etc., que tantas desgracias proporcionan, y para evitar las cuales se han dictado atinadas disposiciones por el Consejo Superior, en Circular a sus Auxiliares honorarios y en frecuentes denuncias a las autoridades.

Atendiendo a las razones expuestas, S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer:

Que requiera V. I. a los alcaldes, tanto de la capital como de las principales poblaciones de la provincia, para que por las Corporaciones municipales respectivas se destinen terrenos de su propiedad a la creación de parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad y que se hallen situados en lugares que constituyan una garantía para la vida de los niños.

Una vez que los Ayuntamientos hayan acordado la creación de parques infantiles, deberán dar cuenta de dicha determinación a las Juntas de Protección a la Infancia, para que estas entidades coadyuven a la obra protectora.

Los Presidentes de los ayuntamientos invitarán a los dueños de fábricas que funcionan en la población correspondiente y que posean terrenos no utilizables anejos a las mismas para que se inicie la implantación de parques infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles a fin de que los hijos de las obreras principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus madres.

Tanto los agentes de Policía gubernativa como los de Policía urbana ejercerán la más estrecha vigilancia para evitar que los niños se suban a los topes posteriores de los tranvías ó a las traseras de los vehículos, y cuando tales ocurrencias presencien detendrán al menor que sea sorprendido en la forma indicada, y una vez indagado su domicilio y conducido a él, amenazarán a su padre, tutor ó guardador, y en caso de reincidencia, serán denunciados ante los Tribunales de Justicia para que se les impongan las multas que merecen por el abandono de sus hijos ó pupilos.

Los auxiliares honorarios del Consejo Superior y de las Juntas ó cualquiera persona, podrán detener a los menores que cometen los hechos que arriba se consignan, pero entregándolos inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Si se trata de menores abandonados ó privados de sus padres y de su asistencia, ordenará V. I. el ingreso de ellos en los establecimientos benéficos que existan en la población.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 21 de Junio de 1918.—García Prieto.

De los Centros Oficiales

Audiencias

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Ramundo Sánchez Defensor, el señor Casanova. Sección segunda, continuación del jurado de hoy.

Está vacante el cargo de juez municipal de Bujalance que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Se anuncia la provisión de los cargos de fiscales municipales y suplentes de los pueblos pertenecientes a la provincia de Córdoba, que a continuación se expresan:

El Carpio, Córdoba, distrito de la izquierda; Espejo, Funeso Tójar, Hornachuelos, Lucena, Montilla, Nueva Carteya, Palma del Río, Pedroches, Pedro Abad, P. Barrocas, Posadas, Pozoblanco, Priego, Puente Jenil, Pueblo Nuevo del Terrible, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaelia, Santa Eufemia, Torrecampo, Valenzuela, Valdequillo, La Victoria, Los Moriles, Villafraña, Villa del Río, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Villavieja de Córdoba, Vico de los Pedroches, Isánjar y Zahores.

Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus instancias con los comprobantes originales de sus condiciones y mérito, y en su defecto, con testimonio notarial de los mismos, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Sevilla, desde el 1.º al 14 de Agosto próximo, ambos inclusivos.

Gobierno civil

Don Ramón García García, se opone a la pretensión de D. Francisco A. de Nora, en lo que solicitaba un aprovechamiento de un salto de agua en el río Genil, en los términos de Palma del Río y Ecija, por perjudicar a su fábrica hidroeléctrica llamada «Cortés».

Se han expedido licencias de caza a don José Lázaro García, del Viso; don Joaquín González Caballero, de Córdoba; don Antonio Berni García, don Juan Antonio Rider Berni, de San Sebastián; don José Martínez Viola y don Antonio Rodríguez Rodas, de Córdoba.

Se ha inscrito el reglamento del Nuevo Casino de Labradores, de Canete de las Torres.

Naciones

Venciendo el 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón núm. 59 y los títulos amortizables en el sorteo que se verificará el día 15 del actual; desde el primero del expresado mes de Agosto se recibirán por esta Delegación sin limitación de tiempo los referidos cupones y títulos amortizables de la citada Deuda.

Instrucción

Se ha posesionado de su cargo la auxiliar desdoblada de Espiel, doña Encarnación Muñoz Fernández.

La Sección de Jaén pide certificado de descuentos de la maestra doña Belén Pérez Martín.

Religiosos

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta, el comandante de Infantería D. Luis Viana Riesgo.

Marchan con licencia los tenientes don Juan Mena Lacorte y don Pedro Sánchez Méndez.

Se han presentado en el gobierno militar el primer teniente de Artillería don José Sáez, que llegó de Melilla con permiso; el comandante de Infantería don Arturo Arac, de Madrid; el primero de Artillería don José Senante, de Valencia; el primero de Sagunto don Francisco León López, de Barcelona; y el capitán de la Remonta don José Díez García, que marcha con licencia.

VIUDA DE DON JOSÉ BARBA

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Précios de las carnes. Vaca con hueso, 2.90 pesetas kilo. Idem sin hueso, 3.90.

Ternera con hueso, 3.10 legua. Idem sin hueso, 4.10. Clasificada, 5. Huesos de vaca, 1 pta. kilo.

Resultado de la amortización

de Cátedras en la Universidad

No hablo de todos los Centros docentes: hablo sólo de la Universidad y pienso que para ello es un desastre la amortización de cátedras y su acumulación.

He aquí los resultados inmediatos que esa reforma tendrá:

1.º Ensanchará el blanco de la especialización en los cátedráticos y lo que ganan en extensión lo perderán en intensidad. Cuanto menos intensa sea su especialización, menos aptos serán para la función investigadora y por tanto menos útiles a la Universidad y a la nación. El nivel de la enseñanza universitaria bajará y con él los prestigios del profesorado.

2.º En general sucederá que el cátedrático no renunciará a su especialización, cultivará los estudios de su cátedra y abandonará los de la cátedra que se le acumule. El pasado responde del porvenir. Y entonces bajará rápida y desastrosamente el nivel de la enseñanza universitaria en la cuarta parte de sus cátedras. Dejo el margen que queda hasta la tercera parte para las materias ó asignaturas que se explican en varios cursos: por ejemplo, el Derecho civil ó el Griego. El mismo profesor será bueno ó malo, bueno en la materia de su especialización, malo en la cátedra acumulada. Temo que llegará un día en que los estudiantes comen zafra con súplicas y concluirán con protestas violentas contra la acumulación.

3.º Los alumnos entre los que se haya de reclutar al Profesorado futuro, verán cerrada una tercera parte del horizonte de su vida, ya muy limitado, y desertarán de la Universidad. Las facultades que preparen para otras profesiones, las de Farmacia, Medicina y Derecho, no sufriran grandes perjuicios, pero las que solo preparan para la profesión docente, las de Ciencias y Letras, quedarán heridas de muerte. El acceso a los archivos que se dió a los Licenciados reanimó estas facultades: la amortización y arreglo destinado que se les dió en el cuerpo de Archiveros los volvió a sepantar. Yo he tenido alumnos que han hecho brillantemente el Doctorado de Historia y que al ver cerradas las puertas de los archivos por la amortización, han emigrado a otras facultades, por las que no tenían vocación, pero sí probabilidad de vivir. La amortización de las cátedras producirá como repercusión el vacío en las aulas y el peligro de muerte de esas facultades en no pocas Universidades. El concepto materialista de la Historia es desatinado pero hay en él un fondo de realidad que es inútil rechazar.

4.º En apariencia la reforma es benéfica para los cátedráticos puesto que la acumulación de cátedras se traduce en aumento de sueldo pero es a costa del prestigio de la Universidad y de su valor científico y profesional. Y cuanto más se desprestigie la Universidad, más se desprestigie la función del cátedrático: la solidaridad entre ambos es inexorable: cuanto menor sea su valor científico y profesional, menos probabilidades para sus personales triunfos económicos. Yo no censuro a mis compañeros que ven la reforma complacidos, pero de buena fe, pienso que es antes la sociedad a la que servimos que nosotros y que es una equivocación buscar nuestro bien personal a costa del bien de nuestra Corporación: así no se obtiene nunca y si se obtiene es fuego que quema y nube que pasa.

¿Se quiere hacer economías? Oreo que se ha dicho que la Universidad no cuesta nada al Estado, que la pagan los alumnos. Y si es verdad que no gasta nada en ella ¿quiere gastar menos?

Si a pesar de todo quiere hacer economías, hágalas sin envilecer la función pública que presta, es decir, sin perjuicio de la sociedad. Si sus economías la perjudican ¿cómo las podrá justificar?

Preferible sería suprimir Facultades ó Universidades; las que quedaran, podrían vivir con decoro y sentir la altivez de responder a la misión que se les había confiado. Pero así no podrá vivir ninguna honrosamente. Si fuera del grupo pe-

simista, de los que creen a la Universidad irredimible, de los que de buena fé sin duda se dedican a levantarla sobre otro solar, abandonando la vieja Universidad que les dió asilo y a los compañeros que luchan por redimirla, yo me frotaría las manos de gusto y me diría:

—No es necesario que nos comprometamos; no es preciso sacar la mano para darle el último empujón; con reformas como ésta el ministro la arroja por la pendiente del descrédito. Ella solo caerá después.

Pero yo oro que los cátedráticos no callarán; en el Congreso hay cátedráticos y en el Senado esta la representación parlamentaria de la Universidad.

Si esta no sirve para eso...

Severino Aenar.

EL CLERO RURAL

La clase que más ha contribuido al progreso agrario de España es, sin duda alguna, el clero rural. Ni el labrador hubiera podido adquirir la maquinaria, ni emplear los abonos, ni utilizar ninguno de los instrumentos de la moderna técnica agraria, si no fuera por la acción benéfica de los Sindicatos agrícolas, que son los que silenciosamente están transformando toda nuestra economía agraria.

Y los Sindicatos agrícolas son obra casi exclusiva, así, casi exclusiva, del clero, ésta es la verdad, y así honradamente, hay que reconocerlo y confesarlo. Y realiza esta alta misión cristiana y social el clero con el entusiasmo propio de la vocación, y así esas Asociaciones agrarias, de locales, han pasado a ser regionales, mediante la federación de Sindicatos, constituyendo entidades fuertes en el orden económico, y más poderosas aún en el de la propagación de la cultura.

Y de tal modo se ha comprometado el espíritu del clero con esa misión, que en algunos Seminarios la agricultura forma parte integrante del plan de estudios eclesiásticos, preparándose así el clero para servir, y de un modo eficaz y práctico, a la vez que los intereses espirituales de la Iglesia los de la sociedad.

Y este pobre clero aparece completamente olvidado por el Poder Público y hasta por la sociedad, a quien tantos servicios le presta, cobrando haberes risibles, que antes, y más ahora constituyen un verdadero escarnio para un país que se llama católico.

Francisco Espinosa.

Del «Día» de Madrid

Crónicas de la guerra

EL AUXILIO NORTEAMERICANO

Las poderosas Germania, en cuatro años de activa y trágica pelea, no ha necesitado en el frente Occidental, que evidentemente fué en todos los tiempos para ella el de más importante trascendencia, extraño auxilio de austro húngaros, búlgaros ó otomanos, y en cambio ella lo ha prestado amplio y generoso a sus compañeros de alianza en Oriente, en Macedonia, en Asia, en Italia y donde quiera que ha sido menester demostrar pujanza, brio y acometividad.

Contrariamente sus adversarios, lo mismo en Occidente que en todos los demás teatros de operaciones, están siempre pendientes del mutuo auxilio y en estos cuatro años de lucha han derrochado multitud de elementos indígenas de todos los colores y razas, de todos los pueblos sometidos a su yugo y convencidos de que con estos auxiliares nada consiguen y tienen que mantenerse en una defensiva de desgaste que no puede valerles el triunfo, aguardan con impaciencia la soñada llegada de los refuerzos americanos capaces de poder cambiar el aspecto bélico de la contienda.

No llegan estos refuerzos tan de prisa como ingleses y franceses desearan y las unidades que hasta ahora han tomado tierra en Francia están sufriendo el practico de entrenamiento que ha de servir de prólogo a su intervención, para tan pronto lo adquieran cumplido, encuadrarse en las reservas de Foch, tan maltruchas y tan exhaustas de elementos.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Isidoro, y el Jubileo Circular.—Mañana en el Convento de Capuchinas.

En San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inolvido Custodio en el que predicará un R. P. del Trinitario Coarson de María.

La Misa de Comunión se dirá a las ocho de la mañana del lunes 8 del actual. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel sagrario.

Estos cultos los costea la señora doña Josefina Fernández Valdés, viuda de Hombre, en sufragio de sus difuntos.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho; los domingos, en la primera, plática sobre el Santo Evangelio y en la de diez, catequesis de adultos.

Oración.—Los domingos, después del rosario, el ejercicio de los veintinueve días, y los viernes Via Crucis.

Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.—El próximo domingo, día 7, al toque de oraciones, primer día de novena a la Vi gen del Carmen, con cánticos. Este período se publica sea cesara eclesiástica.

Acaso se decidan los aliados, como ya parece que se advierte por los partes oficiales, a designar a los americanos puesto en la primera línea, pero esto puede tener el inconveniente de que un fuerte empujón de los alemanes en los sectores defendidos por los yanquis haga desvanecer en flaqueza tan decantadas esperanzas que ingleses y franceses tienen puestas en los refuerzos americanos.

Hasta tanto que llegue ese gran choque en una nueva fase de la gran ofensiva germana, solo se llevan a término, tanto en Occidente como en tierras de Italia, pequeñas operaciones aisladas sin importancia ni trascendencia, que emplean por no guardar entre sí relación de enlace, ni unidad de objetivo.

En Italia mucho ofiteo entre el Brenta y el Piave y a lo largo del Piave inferior y escasas operaciones de infantería en la zona montañosa, especialmente en la meseta de Asiago en el Norte de Francia pequeñas empresas de ingleses y franceses bajo el fuego de protección de sus respectivas artillerías al Oeste del Oise, al Sur del Asine, al Sur del Oaroq, y al Oeste de Chateau Thierry.

En el Anore perdieron una línea de trincheras los ingleses al Noroeste de Albert y en la operación de las inmediaciones de Chateau Thierry intervinieron además de los franceses las tropas americanas que han tomado puesto en primera línea.

Todos estos pequeños choques en nada modifican la situación tática de los beligerantes.

Capitán Ballea.

ORONICA LUGAREÑA

Por agradar al hombre

He observado en el paseo, en el teatro, en la casa, en todos lados, que la mujer siempre trata de agradar al hombre, y por él se desvive y desvela; y el hombre, acaso por no dejar mal parado el refrán «quien más hace menos merece», es el que menos la aprecia, y la trata con una desconsideración tal, que de no ser el corazón de la mujer tan generoso no lo olvidara y se declarase en abierta rebelión.

Miles de veces he oído decir que la mujer es la perdición del hombre, y como estoy plenamente convencida de lo contrario, por este motivo he sostenido polémicas y discusiones tanto más acaloradas, cuanto más erróneo era el concepto que de la mujer se tenía.

En estas discusiones y polémicas he podido comprobar el desprecio que el hombre guarda a la mujer y el poco valor que le concede, y lo que es más triste, han aducido una serie de palabras tan contundentes, que de no estar yo bien informada de la causa por la observación constante de mis muchas amigas, los hubiera dado la razón.

Dicen tantísimas cosas desfavora-

F. Guijo DEYISA CALLE BORGUENA 514

El ministro de las grandes crisis

UN DIÁLOGO EN EL CONGRESO

—¿Dejárgoselo usted; en este ministerio de notables se está echando de menos a La Cierva...— me decía en la sesión de conferencias del Congreso un diputado ciervista con entusiasmo de convenido.

—¿O sea usted que la Cierva aceptaría ahora una cartera? —Ahora, precisamente, no; pero dentro de unos días, removido el otro obstáculo...

—La ley de funcionarios, ¿verdad? —Exacto. Recordará usted que Maura ofreció una cartera a La Cierva, cualquiera que él prefiriese, con tal que no fuera la de Guerra. La única, precisamente, que La Cierva podía aceptar en aquella noche trágica...

—¿Se refiere usted al primer misterio: al abrazo de Cambó y La Cierva en el Congreso? —Pues claro, hombre; y el siguiente ha sido la posición ferroviaria.

—¿O sea que las relaciones entre La Cierva y el Gabinete... —Bromitar, no. Cada día aumentan las distancias entre los conservadores y el Gobierno, y se acortan, si señor, se acortan entre los ciervistas y el Gabinete.

—¿Se refiere usted al primer misterio: al abrazo de Cambó y La Cierva en el Congreso? —Pues claro, hombre; y el siguiente ha sido la posición ferroviaria.

—¿O sea que las relaciones entre La Cierva y el Gabinete... —Bromitar, no. Cada día aumentan las distancias entre los conservadores y el Gobierno, y se acortan, si señor, se acortan entre los ciervistas y el Gabinete.

—¿Se refiere usted al primer misterio: al abrazo de Cambó y La Cierva en el Congreso? —Pues claro, hombre; y el siguiente ha sido la posición ferroviaria.

—¿O sea que las relaciones entre La Cierva y el Gabinete... —Bromitar, no. Cada día aumentan las distancias entre los conservadores y el Gobierno, y se acortan, si señor, se acortan entre los ciervistas y el Gabinete.

—¿Se refiere usted al primer misterio: al abrazo de Cambó y La Cierva en el Congreso? —Pues claro, hombre; y el siguiente ha sido la posición ferroviaria.

ni puede probarnos nada ni es la hemos de tolerar...

Lector, lo que oí, te cuento, y lo que presencié, te refiero. H. a ahora comentarías a tu talento.

El Buzón Cortesano.

DE SOCIEDAD

En el expreso marcharon anoche a Madrid el diputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo y el vicepresidente de la Comisión Provincial don Antonio Pineda de las Infantas.

—En el expreso de Madrid marcharon anoche D. Antonio Alarcón López y D. Salvador Márquez.

—Ha regresado de Madrid el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos D. José Jiménez de la Cruz.

—Ha dado a luz felizmente una robusta niña la distinguida señora doña Luisa Maraver de Marín, esposa del culto farmacéutico, amigo nuestro D. Luis María F. de Castro. Nos alegramos y enviamos nuestra enhorabuena a toda la familia.

—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos han contraído esta mañana matrimonio la bellísima señorita Concepción Sans y de Miyares, con el obsequio del Estado en Alicante D. Juan Martínez Blanquet.

Bondijo la unión el capellán del regimiento de Sagunto D. Joaquín Prieto y fueron padrinos por la madre de la novia señores de Sans Peray y el padre del novio D. Juan Martínez.

La feliz pareja ha marchado esta tarde a Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

—En los asenales firmados hoy por el Rey figuran el marqués de Caba, comendador nuestro, que ha sido promovido al generalato, don César Aguado, nuevo general de división, emparentado con distinguida familia cordobesa.

—Para formar parte de un tribunal de oposiciones, marchó a Jaén el profesor de aquella Normal D. Antonio Ruiz Martín.

—El miércoles 3 contraieron matrimonio en Palma del Río en la capilla de aquel Hospital de San Sebastián, la bella Srta. Pepita Aguilar Almenara y el médico de Hornachuelos don Constantino Fernández Gómez.

Bondijo la unión el cura párroco de aquel pueblo D. Rafael Luque Conde y fueron padrinos los tíos de la desposada banquero D. Pedro García Pérez de Lara y su señora doña Natividad Almenara Rodríguez.

Como testigos firmaron el acta don Sebastián Barrios Bejano, teniente alcalde de este Ayuntamiento; D. Julio Muñiz Morales, alcalde de Palma; D. Guillermo Jiménez de la Cruz y D. Francisco Molero Ruiz.

La novia lucía elegantísimo traje de desposada y estaba bellísima. Los invitados, que eran numerosos, fueron espléndidamente obsequiados en la casa del padrino con la generosidad y buen gusto que en ella siempre impera.

De Córdoba, Almodóvar y Hornachuelos acudieron gran número de parientes y amigos de los contrayentes, y en todo el pueblo se hizo una verdadera manifestación de simpatía de que gozan ambas familias.

Los novios pasarán unos días en una finca del señor García Pérez y después marcharán a Hornachuelos, donde fijarán su residencia, por ser el novio médico titular de aquella villa. Les deseamos una eterna luna de miel.

Reformas de las Contribuciones

El Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, ha leído en la sesión del Congreso un proyecto de ley reformando la contribución industrial.

A partir de la promulgación de la ley, no será obligación de los industriales hacer su propia clasificación en las tarifas del impuesto, pasando esa función a los empleados del ministerio de Hacienda, en cuanto se refiera a la responsabilidad de la declaración.

La inexactitud en las declaraciones será castigada como defraudación. Los empleados de Hacienda determinarán a las bases del repartimiento del impuesto.

Las bajas y cesación de industrias no serán definitivamente aprobadas por la Hacienda sin la previa conformidad de la respectiva corporación.

Las cuotas irrefutables se satisfarán como si fueran de patente, aunque la industria no figure incluida en la tarifa quinta.

que no lleven aparejados graves perjuicios a los contribuyentes.

El ministro podrá introducir reformas en el servicio de investigación, ajustándose a las siguientes reglas:

Los funcionarios de investigación no tendrán derecho a participar de las multas que se impongan a los defraudadores, prohibiendo en equivalencia asignaciones mensuales que oscilen entre 200 y 500 pesetas.

Cuando las denuncias por defraudación se refieran a elementos imponibles que se hallen en absoluto sustraídos a la tributación, aquéllas se les admitirán aunque el denunciador no se allane a la constitución del depósito que prescribe el actual reglamento.

Los denunciadores recibirán en este caso, como premio, la mitad del que le correspondiera en el caso de constitución del depósito.

El ministro de Hacienda queda autorizado para efectuar la modificación del reglamento de industrias de 28 de Mayo de 1896, refundiéndolo con las innovaciones introducidas con posterioridad al 31 de Diciembre de 1910.

Se hará una nueva clasificación de las industrias, para los efectos de la exención del tributo, agrupándose desde el punto de vista de la semejanza de los artículos sujetos a tributación.

Las cuotas de las tarifas se fijarán a la aproximación posible, a razón del 10 por 100, del promedio de los rendimientos líquidos.

El límite máximo del gravamen, continuará siendo de un 15 por 100. Hasta que entren en vigor las cuotas reformadas, regirán las actuales, con un recargo del 30 por 100.

Los espectáculos públicos, cualquiera que sea la forma jurídica de la empresa explotadora, serán gravados según los epígrafes de la tarifa segunda.

Quedan exentas de todo gravamen las industrias comprendidas en la tarifa tercera del impuesto de utilidades.

Se crea en el ministerio de Hacienda una comisión denominada «Junta para las reformas de la contribución industrial y de comercio», hallándose constituida por el inspector general, el segundo jefe de la Intervención General, el segundo jefe de la Dirección General de lo Contencioso, dos ingenieros industriales, tres individuos de la Cámara de Comercio de Madrid, los presidentes del Circulo de la Unión Mercantil de la corte y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y el jefe de la sección de Industrias de la Dirección de lo Contencioso.

Crónica Local

A cobrar

Las personas que a continuación se detallan pueden presentarse en la Secretaría de esta Audiencia, donde se les satisfarán dietas devengadas en 1917: doña María de la Soledad Ruiz, don Leopoldo Fernández, don Manuel Vélez, don Jerónimo Padilla Ocho, don Ramón Urbano Oarpio y don Alfonso Gómez Becio.

Casa de Socorro

Hoy han sido suados José Duque Ruiz, de una herida incisa en los dedos anular y medio de la mano izquierda, y Enrique de Sotomayor, de contusión en el pie izquierdo.

Música

La banda de música municipal interpretará el programa siguiente mañana, de diez a doce de la noche, en el Gran Capitán: 1.º «Dauder», paso doble, S. Lope. 2.º «Paraphraso», Suhlka. 3.º Escena y marcha de la ópera «Aida», Verdi. 4.º «La Osta Sueca», vals, Gilbert. 5.º «Marcha Lorraine», L. Ganne.

Albañiles

Se ha solucionado la huelga de albañiles de esta capital volviendo hoy todos al trabajo.

González Hermanos CORDOBA Paseo del Gran Capitán, 19

Mosaicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, calentadores de Agua, Baños, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas Fregaderos, Estufas, & Pladase el agua MATOLIN

Aviso importante

Requerido el presidente de la Federación Gremial Cordobesa por el gremio de fabricantes metalúrgicos, anoche se celebró una reunión en el Circulo de Unión Mercantil, con asistencia de D. José Carrillo Pérez y la mayoría de los señores que integran el ramo de fundición y acordóse por absoluta unanimidad convocar a todos los industriales interesados en el suministro de carbón y fluido eléctrico para que concurran al próximo

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO Funciona bajo la Inspección del Estado Tiene sus fianzas depositadas GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

martes día 9 del actual, a las diez de la noche, al salón bajo del Circulo Mercantil, al objeto de estudiar por todos los interesados la forma de resolver problema de tan vital interés y evitar el paro forzoso de todas las industrias locales. —El Presidente del gremio de Metalúrgicos, José González; V.º B.º El Presidente de la Federación Gremial Cordobesa, José Carrillo Pérez.

Un palo

Rafael Sigüenza: Blanco, dió un palo al joven Antonio Flores Porras, siendo curado en la Casa de Socorro de una contusión en un dedo de la mano izquierda.

Curda

Ha sido detenido por embriaguez y escándalo Luis Ossas Lina.

Pájaros

Han sido intervenidos una docena de pájaros a Virtudes Ordóñez García, por tenerlos a la venta.

Pedrada

El niño Manuel Ramírez Morales dió una pedrada a Alfonso Rodríguez Palomo, siendo curado en la Casa de Socorro de una contusión en el tobillo izquierdo.

Verin Sosas

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 Septiembre.

El «oidium» ó «cenizosa de la vid»

Azuñados.—Una de las condiciones esenciales para la eficacia del tratamiento estriba en que el reparto del azufre sea lo más uniforme posible, por cuyo motivo es indispensable rechazar en absoluto las espolvoreadoras ó salvaderas, y emplear, por el contrario, fuelles ó pulverizadores de mochila ó tracción, a fin de esparcir el producto en forma de nube sutilísima, dirigiéndola en diversos sentidos, a fin de que el remedio alcance a las partes más recónditas de la planta.

Empiezo de los polisulfuros alcalinos.—Al estudiar la acción del azufre sobre el oidium se observó que no obraba sólo por contacto, sino también por los vapores que desprende cuando se somete a la acción del calor. Por ese motivo su eficacia aumenta con la temperatura y disminuye con la humedad.

Puede ocurrir que en las comarcas más frías y menos secas, el azufre no siempre produzca los apetecidos efectos. Siempre que la temperatura del aire exterior permanezca, durante el día, inferior a 25 grados y el tiempo se presente húmedo, convendrá recurrir al trisulfuro potásico y, en general, a los polisulfuros alcalinos.

Para el primer tratamiento se empleará sólo medio kilogramo de polisulfuro, que se disolverá en 100 litros de agua, pulverizándose, acto seguido, con una sulfatadora ordinaria, sin más precaución que la de mojar perfectamente las yemas, sernientes y hojas. Para los siguientes tratamientos se empleará de uno a uno y medio kilogramos de polisulfuro, disuelto también en 100 litros de agua.

Dufour aconseja agregar a esta solución medio kilogramo de jabón negro, con objeto de aumentar su adherencia, ó, dicho de otro modo, para conseguir que el líquido moje mejor.

Tratamientos combinados contra el «mildiu» y el «oidium».—Los polisulfuros pueden agregarse al caldo bordelés (sulfato), y se obtienen así líquidos con los que pueden prevenirse a la vez el mildiu y el oidium. Conviene modificar entonces la for-

mula corriente, en la siguiente forma: Sulfato de cobre, 2 kilogramos. Cal viva, 840 kilogramos. Polisulfuro, 0,50 a 1 kilogramo. Agua, 100 litros. El polisulfuro se agrega después de disuelto el sulfato.

Carmelo Benajes Aris Ingeniero Agrónomo de Huesca

UNIÓN MERCANTIL DE CORDOBA

Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la enajenación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por pujas a la llana en la fecha y condiciones que se pondrán de manifiesto en la secretaría de dicho Circulo, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

Sabiniano Lumbrales

Tratante en ganados y abastecedor de carnes. Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26. Precios de las carnes: Vacas con hueso, 2 90 pesetas kilo; id. sin hueso, 3 90; ternera, con hueso, 3 10; id. sin hueso, 4 10; macho, 2 86.

Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sueldo semanal desde 5 duros

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Omnínia general Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad), facilísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones, catálogo-muestrario gratis, escribiendo: Apartado de Correos, 402, Madrid.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DR. PEREZ JIMENEZ Horas de consultas, de 1 a 4, Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 4 y 5

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1. El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con las más puras y selectas que se conocen. Especialidad de la Casa en chocolate con y sin azúcar y 50 centimos. Pastries, galletas, vinos y licores nacionales y extranjeros. Mantequedo.—Crema de Chocolate. Leche merengada.—Granizada de fresa.—Id. de limón.—Id. de almendra. Cervenas al grifo y en botellas, de las más buenas. Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 4.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente a las Salinas.

bles, que haciendo resumen de todas ellas puede definirse a la mujer como el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno. ¿Qué defecto o habrá en el mundo que no la apliquen?

Es verdad, son injustos cuando hablan así, pues todos esos defectos que ellas achacan a la mujer les corresponden por derecho propio, puesto que ellos los han engendrado en sí misma femenina, y si la mujer no es inteligente, ni virtuosa, ni culta, al hombre se le debe, y por tanto no tiene motivo para lamentarse de ello.

La mujer sabe muy bien que el hombre gusta más de la belleza que de la virtud, de la elegancia que de la cultura, del donaire que del talento, y en su afán de agradarle, no duda en desonidar su alma para mejor pulir su cuerpo, recurriendo a todo género de artificios por conseguir una mirada cariñosa, una frase amable de su despectivo dominador.

Cuando a mi lado han pasado haciendo piñetas esas muchachitas desgarbadas, ataviadas de un modo extravagante, cubiertas sus caras por una espesa capa de albayalde y unos cuantos tirzones rojos para colorar unas mejillas y unos labios que gestionan sin cesar, tratando en vano de dár gracia a un semblante orente de ella, he sentido hacia estas ridículas juvenotas una admiración profunda y una piedad sin límites. Admiración, por el valor que supone en una mujer presentarse en público hecha una birria, y piedad, porque a su paso, los hombres, unas veces con disimulo, otras con desdoro, han tenido burles sangrientas para las que se abatiaron en su honor, esperando obtener por ello una palabra galante ó una sonrisa de gratitud.

Por desgracia son muchas las mujeres que, no sabiendo la consideración que se deben a sí mismas, en su deseo de agradar, pasan los días registrando libros de modas, estudiando frases y movimientos, aplicando a sus caras menjurjes que están en pugna con la higiene, y salen a la calle en invierno tratando de fi y expuestas a coger una enfermedad, por dejar al descubierto lo que no deberían, sin comprender que todo esto les vale los títulos de honoríficos de «venerables, atrevidas, desocadas» y tantos otros que el hombre les concede en pago de su «rendido vasallaje». Y como el hombre no puede, no sabe ó no quiere apreciar lo que en realidad suponen una mujer una pincelada de cosmético, un trapo ó una cinta, para todas esas que engañadas por el espejo, confunden al hombre tales sacrificios, que lejos de beneficiarlas, solo sirven de pedestal a la mofa y al desprecio, para todas esas infelices escritas en orbes y me permito darles un consejo: «Si deseáis agradar verdaderamente al hombre, no os preocupéis por él demasiado ni le ofendáis lo que él vitupera y rechaza».

Vestid menos exageradamente, moderad vuestros escotes, quitad de vuestro rostro todo aquello que lejos de hermosearlo le perjudica y aje; no llevéis esos mofios que parecen orbes de guile, y no admitáis tan insinuadas los halagos del embustero espejo, que es nuestro mayor enemigo y nos pone en ridículo a cada paso.

Exhibid menos ó ilustrad más; menos perifoneos y más higiene; menos investigaciones a la moda y más ocupaciones útiles, y si hacéis lo que os digo, tened seguridad que agradaréis más al hombre si tratáis de agradar menos.

Eudisia Villalvilla.

Huevos

Se venden en la calle Manriquez, número 9. También se venden patatas por arrobes. 10 8

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago e intestinos. El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispasmodico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Crónica provincial

BAENA

Día de la Prensa—Además de los cultos que se celebraron en ambos parroquiales, en celebración del día de la Buena Prensa se organizó y realizó una velada en el Centro Católico donde se lucieron los que actuaron desarrollando y recitando los temas siguientes:

1.ª Poesía a María Inmaculada, patrona de la Prensa Católica, leída por el seminarista don José Romero Escudero. 2.ª La Escuela y el periódico, discurso hablado por don Antonio Bernabéu. 3.ª La lectura, lecturas buenas y lecturas malas, por don Antonio Bermúdez Cañete. 4.ª «La serpiente», poesía leída por don Gerardo Muñoz. 5.ª «La Buena Prensa», como freno poderoso para el delito, discurso hablado por don Toribio de Prado Santella, y por último don Rafael O. S. Sánchez, párroco de Santa María, trató de la influencia de la mala prensa en el individuo.

Todos los recitadores y oradores fueron muy aplaudidos por los nobles y distinguidas señoras y señorías y demás de dicho centro que asistieron cuantos pudieron haber en el local destinado, resultó un acto lucido y consolador por la necesidad que en los tiempos actuales hay de estas conferencias y de actos de propaganda de la Buena Prensa; nuestra felicitación a todos y en especial a la junta organizadora.

Saludo.—Hemos saludado con el afecto que es la profesión al ilustrado catedrático y secretario de Estudios del Seminario de San Pelagio don Luis García Fernández Rico, quien ha examinado a los alumnos de esta Preparatoria, los cuales han quedado satisfechos de las notas que han obtenido. Dicho señor profesor se le oirá por Prigo y Rute con la misma misión y a quien despedimos en casa del señor cura párroco de Santa María, en donde se ha hospedado.

Cultos.—Se ha terminado la novena que la Asociación de la Piedad de San Antonio de Padua, ha celebrado en la parroquia de San Bartolomé, la que ha estado muy concurrida de socios y devotos.

Sagrado Corazón de Jesús.—Se ha entronizado en casa de don Eduardo Bermúdez, y también en la de don Pedro de Luque Alcalá, revistiendo gran solemnidad dichos actos.—Corresponsal.

CABRA

Taurina.—El 25 de julio, festividad del apóstol Santiago, tendrá lugar en esta plaza un acontecimiento taurino que una empresa particular ha organizado para celebrar al patrón de España.

Con el debido permiso de la superior autoridad, se correrán seis hermosos y bravos novillos toros de la acreditada ganadería de don Romualdo Jiménez, vecino de La Carolina (Jaén). Estos «bicharracos» serán estoqueados por tres valientes y famosos diestros de Córdoba, y otros tres no menos arrojados de Sevilla, que estarán en refida y franca competencia, procurando siempre ganar palmas y hacerse acreedor por su trabajo a los dos premios o regalos que para su estímulo hace la citada empresa.

Habrán un jurado calificador para dicho objeto, compuesto de inteligentes aficionados en el arte de Cuchares, para adjudicar en justicia, al torero que mejor queda en la lidia de su toro, como banderillero y como matador, se le regalará un hermoso capotillo de paseo y un buen templado estoque. Este bordado y lujoso capiti que perteneció en vida al simpático y malogrado Corchito se encuentra expuesto hace días, en el acreditado establecimiento de don Agustín Pérez-Aranda, donde es muy estroado por el público.

La presidencia en tan emocionante espectáculo, estará a cargo de bellísimos y simpáticos señoritos de la buena sociedad agobrense, estando asesorados—

gún noticias—por un ilustre prócer, Intimado de Guzmán.

Hay expectación por presenciar esta corrida mixta entre cordobeses y sevillanos, que se apretarán en sus sienes por conseguir el coliflorado y valioso regalo.

Programas de mano, indicarán los nombres de los matadores, príncipes y demás detalles.—Corresponsal.

DOÑA MENCIA

Paulino Fernández Vallejo.—Hay 3 de julio se verificará en el restaurant madrileño La Huerta, un banquete íntimo para festejar el éxito que ha alcanzado el libro «Jardines bajo la lluvia», original del poeta lucense Paulino Fernández Vallejo, siendo los organizadores de este «grupo de camaradas», plumas tan prestigiosas como Carré, González Blanco, Valero Martín, Puchá y Navarro Larriba.

Felicitemos al hoy consagrado poeta cordobés a quien asegurábamos nuevos y definitivos triunfos cuando forjara sus primeras bellas rimas y melódicos poemas, bien en la celda de colegial en el seminario baenense «Juventud», de gratos recuerdos, y no dudamos que el pueblo de Luque, cuna del poeta «decidor y fogoso», rendirá el tributo de justicia y admiración a que se ha hecho acreedor «ese mozo ventitablado de una proacidad a lo Mozart ó a lo Rubén Darío».

Bienvenidos.—Procedentes de Basna llegó a ésta, donde fija su residencia, la familia de nuestro querido amigo el coadjutor de esta parroquia don Rafael Gilvez Villatoro. Dessemos que su estancia en ésta le sea muy grata.—Corresponsal.

CASAS EN EL CAMPO

A menos de dos kilómetros, próximas a la carretera del Brillante, se arriendan hermosos departamentos, por temporadas, en las fincas de San Vicente y Santa Emilia; ésta amueblada, con hermosos paseos y agua excelente.

Informes, D. Antonio Conrotte, Subdirección de Seguros La Estrella, Plazuela del Angel, núm. 8 (San Hipólito) Córdoba. 15—14

Un ramillete

Pobrecito, pobrecito todo el que llegue a sufrir, si no sabe que hay un cielo, ¡que hay un cielo adonde ir!
El cariño y la salud mucho parecido tienen: no se sabe lo que valen hasta el día que se pierden.
Vestidas de azul y blanco te representa mi mente: para que al mirar al cielo mi corazón te recuerde
Yo sé que el primer día que en mis cabellos apuntó una cana, no me afligí. ¿Por qué? Mi niña había, hecho aquel día su primera plana.
Encontré a un hombre llorando de una mujer a los pies, y me retiré pensando: ¿el seco débil cuál es?
Esta es la plaza donde yo jugaba, esta es la casa donde yo vivía... por esta reja con mi novia hablaba en clara noche ó apacible día.
Aquí en la sien mi madre me besaba, y juntando su cara con la mía, mis lágrimas primeras enjugaba y al calor de sus brazos me dormía.
Al mes de haberla enterrado, la tierra húmeda noté; parece que me desta: «Aquí cabes tú también»
Felipe de la Cámara.

AGENCIA POLO.—TRANSPORTES

Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan belletes kilométricos y se entregan a las 24 horas. Seguros de paque y postes postales.
Teléfonos: Agencia, 314 y Estación, 235.

SE COMPRAN BOVILLAS

vacias de Anís del Mono, en la calle Siete Rincónes, número 6, de nueve a doce del día. 10—1

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Plaza de Toros. Ideal Cinema
Función para hoy

Debut de Tom Kato.

Siguen Lola Mansilla y Ataró y Román.

Estreno del 14 episodio y última exhibición del 13 de la película en 16 episodios y 32 partes, actuando de protagonistas Lucille y el conde Hugo, titulada «La Máscara Roja»

A las diez de la noche.

Precios: Sillas, 0.60; general, 0.15.

CHORIZO EXTRA

En manteca, 7 pesetas kilo. Horno del Cristo. Comercio, teléfono 295.

SE DESEA

una cocinera. Sueldo cuatro duros. Morería 17, duplicado 1.º 6—3

AUTOMOVILES DE OGIASION

Se venden dos omnibuses de 12 asientos, marcas Europeas a toda prueba, con alumbrado interior, una máquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras.

Rañón, Garage el Kilómetro, León Torrelas, 29 y en la tienda de tejidos conocida por el Metro, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2.

LA ABUNDANCIA

Comestibles de Manuel González Ho y s. Carnes, aceite superior, a 20.50 pesetas arroba; litro, a 1.65. Samillas, salados, venta de pan: Judería 9.

VINO

En la calle Siete Rincónes, número 6, se vende vino de Montilla completamente puro, a 50 céntimos el litro. 10—5

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy

EN VEINTIOCUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 44.60

Id. id. a la sombra y al aire libre. 38.20

Id. mínima a la sombra y al aire libre. 12.00

Id. media a la sombra y al aire libre. 28.60

Oscilación. 19.20

Agua de lluvia en milímetros. 0.00

Agua evaporada en milímetros. 15.00

Observaciones a las 9 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0.º. 751.10

Temperatura a la sombra. 24.60

Id. de termómetro humedecido. 16.60

Tensión del vapor. 11.10

Humedad relativa. 45.00

Estado del cielo. Despejado

Dirección del viento. E.

Fueza. Ventolina

Velocidad en Kilómetros. 03.60

Córdoba 5 Julio de 1918.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Imp. «El Defensor», Ambrosio Morales 9

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura e higiénicamente embotellada y precintada a CUARENTA CÉNTIMOS litro. Se sirve a domicilio desde un litro. Horas de despacho: De 6 a 9 mañana y 7 a 9 noche. CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 54

Fumadores:

HUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores y alivia en la tabaquemia.

Le gustan a diario los principales médicos de Madrid y provincias. Fumase para 500 gramos de tabaco, 1 paquete.

Depositar en Córdoba: Dr. Martín Góndomar, 2, Farmacia

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

Tarifa de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Avisos de misas

Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores. Para los suscritores, 25 céntimos.

No más purgas

Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Constante perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Despejamiento completo. 4.ª Acción isomótica y desengorrosa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

DEPOSITARIO EN CÓRDOBA: DR. MARÍN GÓNDOMAR, NÚM. 2

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilo. Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Dentista Góndomar, mis misas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de Ptas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Cincuenta y tres años de existencia.
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de Valores. - Seguros contra Accidentes
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA
Evaristo M. Velasco y Compañía
Oficina: Calle Claudio Marcelo, número 18.—CÓRDOBA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES
DE
Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cádiz)
Clorurado-sódicas, su furosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premias en cuantas Exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosa, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y aséptica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.
Deposito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—GADIZ

Nerviosos!! Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Nolina, Taspina, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Glicerol y Beja de coco, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.
Pueden fumarse cuando se quieran, por las compañías de las estaciones. Paquete, 25 céntimos.
Depositar en Córdoba: Dr. Martín Góndomar, 2, Farmacia

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA
Oficina Católica de Noticias
Avenida de San Antonio, 11 - Teléfono, 70
Suscripción: España, un trimestre, 500 pesetas; semestre, 1.000; año, 2.000. Extranjero, un trimestre, 600; semestre, 1.200; año, 2.400. Góndomar, 2, 1.ª y 2.ª plazas.
Anuncios: 1.ª plana (línea) 1.00
2.ª 0.75
3.ª 0.50
4.ª 0.25
5.ª 0.10
6.ª 0.05
7.ª 0.02
8.ª 0.01
9.ª 0.005
10.ª 0.002
Oficinas, de 0.75 en adelante.
En esta Administración
Se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, rigiendo de precios distintos si se intercalan en el programa, en notas de actualidad ó en sucesos.
A los suscritores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los suavios.

SABANONES UL CERAS
REUMA GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS
AMBRINA
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

¡ACONTECIMIENTO!
Cuellos de caballero, puro hilo. 0.25 pesetas
Cortes traje seda cruda para señores. 20.00 »
Cortes traje seda cruda para caballero. 40.00 »
Percales y batistas finas. 0.50 »
Pañuelos Manila primera, buen fleco. 50.00 »
5.000 blusas señoras. 1.25 »
Establecimiento de Tejidos y Novedades de
FRANCISCO HIERRO ARAGÓN
CALLE AYUNTAMIENTO, NUMERO 2

Rumáticos?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores en el
Balsamo Victoria
que a base de Mucosa, Mentol, Aleanfor, Cocaina y Salicilato a Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballota ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, 2 pesetas.—Depositar en Córdoba, Dr. Martín Góndomar, 2, Farmacia

«La Estrella»
Sociedad Anónima de Seguros
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril
Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Accidentes del Trabajo
«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y reduciendo el riesgo de hernias
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA